

8 AGO 2023

EE: 2023-5-1-0005667



A quien corresponda:

Mi nombre es Iael Klaczko, soy asistente de investigación del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales. Una de mis líneas de investigación son los precios de los bienes de consumo final y en ese marco estoy realizando una investigación sobre el precio del agua de mesa sin gas. Uso habitualmente el catálogo de datos abiertos donde se encuentran los precios del SIPC, pero en esta oportunidad hago este pedido porque los precios que necesito no están publicados.

Solicito acceso a los datos de agua de mesa sin gas que publica el sitio web www.precios.uy. La información de precios que se requiere es sobre agua de mesa sin gas, se requiere de forma diaria, para todas las marcas reportadas (Salus, Nativa, Matutina y Vitale) y presentaciones y para cada local de venta. El período de los datos requeridos es desde 2016 a la fecha, o desde que estuviera disponible.

De ser posible que los datos sean enviados de forma digital, para lo que dejo mi dirección de correo electrónico:

Aguardo su respuesta.

Un saludo cordial,

Iael Klaczko

MEF	EXPEDIENTE N° 2023-5-1-0005667
Oficina Actuante:	UDECO - Información de Precios al Consumidor
Fecha:	10/08/2023 14:16:54
Tipo:	Informar

Departamento Jurídico.

Atento a lo solicitado por medio de acceso a la información pública, viene a consideración de este Departamento la petición de la Sra. Iael Klaczko solicitando datos de precios de venta al público del **agua de mesa sin gas**.

Cabe destacar que el agua de mesa sin gas se incorporó al Sistema de Información de Precios al Consumidor (en adelante SIPC) el 25 de mayo 2023, luego de decretada la emergencia hídrica. Por lo que no encontrara datos de precios anteriores a esa fecha. Si existen con anterioridad a la mencionada fecha precios del agua de mesa con gas.

Se informa que en el siguiente link encontrara la información de la base de datos del SIPC, (se sugiere el envió por mail del link para evitar errores de digitación):

https://drive.google.com/drive/folders/1JOYQ5Rt_3JIm6lFBVB1FUPI4SA2_rmGQ

Están disponibles los precios desde el año 2007 al mes de julio 2023.

Se incluye una tabla de ID PRESENTACIONES en la cual están los números que identifican los productos y otra tabla de ID ESTABLECIMIENTOS con los datos de los comercios que envían sus precios al sistema. Para que pueda consolidar dicha información.

En la siguiente tabla se identifican los ID PRESENTACIONES del **agua envasada sin gas**:

id	Producto	Marca	Especificación
366	Agua de mesa sin gas	Salus	2,25 lts.
367	Agua de mesa sin gas	Matutina	2,25 lts.
368	Agua de mesa sin gas	Vitale	2,50 lts.
369	Agua mineral sin gas (bidón)	Salus	6,25 lts.
370	Agua mineral sin gas (bidón)	Nativa	6 lts.



Ministerio
de Economía
y Finanzas

2023/5/1/0005667

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo,

VISTO: la solicitud de acceso a la información pública realizada por la señora Iael Klaczko, al amparo de la Ley N° 18.381, de 17 de octubre de 2008;

RESULTANDO: que a través de la misma solicita al Ministerio de Economía Información respecto del precio de agua de mesa publicado en la web www.precios.uy, de la Unidad de Defensa del Consumidor;

CONSIDERANDO: I) que de conformidad con los artículos 2 y 3 de la Ley N° 18.381, de 17 de octubre de 2008, toda información generada o en poder de una persona pública, se considera pública y su acceso es un derecho de toda persona, que se ejerce sin justificar razones;

II) que la solicitud de acceso a la información no implica la obligación de los sujetos obligados a crear o producir información que no dispongan o no tengan obligación de contar al momento de efectuarse el pedido (artículo 14 de la Ley N° 18.381, de 27 de octubre de 2008);

III) que de acuerdo al dictamen del Departamento del Departamento Jurídico de la Unidad de Defensa al Consumidor, la información solicitada no encuadraría dentro de las clasificadas como secretas, reservadas o confidenciales, agregando que se puede acceder a la información solicitada ingresando en el siguiente link "https://drive.google.com/drive/folders/1JOYQ5Rt_3JIm6IFBVB1FUPI4SA2_rmGQ";

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, y la Resolución de la Dirección General de Secretaría N° 1243, de 16 de noviembre de 2020, por las que se delegan atribuciones, de acuerdo con el artículo 181, numeral 9° de la Constitución de la República y Resolución Ministerial N° 10960, de 15 de agosto de 2023;

SLR

LA DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA
en ejercicio de atribuciones subdelegadas,

RESUELVE:

1º) Concédese acceso a la información pública solicitada por la señora lael Klaczko, respecto de los datos requeridos en su solicitud, que se encuentran en el link "https://drive.google.com/drive/folders/1JOYQ5Rt_3JIm6IFBVB1FUPI4SA2_rmGQ" y se entregará a la peticionante en la dirección de correo electrónica proporcionada por la misma.

2º) Notifíquese a la interesada, publíquese en la página web institucional de esta Secretaría de Estado, y oportunamente archívese.



Ministerio
de Economía
y Finanzas

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

007221

Montevideo, 21 AGO 2023.

2023/5/1/0005667

VISTO: la solicitud de acceso a la información pública realizada por la señora lael Klaczko, al amparo de la Ley N° 18.381, de 17 de octubre de 2008;

RESULTANDO: que a través de la misma solicita al Ministerio de Economía Información respecto del precio de agua de mesa publicado en la web www.precios.uy, de la Unidad de Defensa del Consumidor;

CONSIDERANDO: I) que de conformidad con los artículos 2 y 3 de la Ley N° 18.381, de 17 de octubre de 2008, toda información generada o en poder de una persona pública, se considera pública y su acceso es un derecho de toda persona, que se ejerce sin justificar razones;

II) que la solicitud de acceso a la información no implica la obligación de los sujetos obligados a crear o producir información que no dispongan o no tengan obligación de contar al momento de efectuarse el pedido (artículo 14 de la Ley N° 18.381, de 27 de octubre de 2008);

III) que de acuerdo al dictamen del Departamento del Departamento Jurídico de la Unidad de Defensa al Consumidor, la información solicitada no encuadraría dentro de las clasificadas como secretas, reservadas o confidenciales, agregando que se puede acceder a la información solicitada ingresando en el siguiente link "https://drive.google.com/drive/folders/1JOYQ5Rt_3JIm6IFBVB1FUPI4SA2_rmGQ";

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, y la Resolución de la Dirección General de Secretaría N° 1243, de 16 de noviembre de 2020, por las que se delegan atribuciones, de acuerdo con el artículo 181, numeral 9° de la Constitución de la República y Resolución Ministerial N° 10960, de 15 de agosto de 2023;

SLR

LA DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA
en ejercicio de atribuciones subdelegadas,

RESUELVE:

- 1º) Concédese acceso a la información pública solicitada por la señora lael Klaczko, respecto de los datos requeridos en su solicitud, que se encuentran en el link "https://drive.google.com/drive/folders/1JOYQ5Rt_3JIm6IFBVB1FUPI4SA2_rmGQ" y se entregará a la peticionante en la dirección de correo electrónica proporcionada por la misma.
- 2º) Notifíquese a la interesada, publíquese en la página web institucional de esta Secretaría de Estado, y oportunamente archívese.



Dra. Gabriela Torres Debat
Encargada de Despacho
Dirección General de Secretaría
Ministerio de Economía y Finanzas